

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 20 DE 2015

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2015-00028-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KASANDRA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	11/03/2015	1	64	AUTO INADMITE DEMANDA
2	70001-33-33-007-2015-00020-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN IBERIA NAVARRO RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE SUCRE	11/03/2015	1	55	AUTO INADMITE DEMANDA.
3	70001-33-33-007-2014-00242-00	NULIDAD (LESIVIDAD)	MUNICIPIO DE SINCELEJO	RESOLUCIÓN No. 1537 de 2014	11/03/2015	1	24	AUTO ADMITE DEMANDA
4	70001-33-33-007-2014-00235-00	NULIDAD (LESIVIDAD)	MUNICIPIO DE SINCELEJO	RESOLUCIÓN 1416 DE 2014	11/03/2015	1	29	AUTO ADMITE DEMANDA
5	70001-33-33-007-2014-00118-00	EJECUTIVO CONTRACTUAL	QUIMICOL DE LA SABANA LTDA	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA SUCRE S.A.E.S.P.	11/03/2015	1	41	AUTO REQUIERE AL GERENTE DE LOS BANCOS BBVA, BANCOLOMBIA, BOGOTÁ Y AGRARIO DE SINCELEJO Y MAGANGUE Y BANCO AGRARIO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA SUCRE; PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA DE EMBARGO DECRETADA POR ESTE JUZGADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2014.
6	70001-33-33-007-2014-00118-00	EJECUTIVO CONTRACTUAL	QUIMICOL DE LA SABANA LTDA	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA SUCRE S.A.E.S.P.	11/03/2015	1	66	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA SUCRE S.A.E.S.P., DE ACUERDO CON LA DEMANDA IMPETRADA EN SU CONTRA POR LA EMPRESA QUIMICOL DE LA SABANA LTDA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL MANDAMIENTO EJECUTIVO.
7	70001-33-33-007-2015-00025-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ DOMINGO ACOSTA MÁRQUEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE SUCRE- DASSALUD	11/03/2015	1	39	AUTO INADMITE DEMANDA
8	70001-33-33-007-2015-00024-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO ROBERTO HOYOS AGUAS	DEPARTAMENTO DE SUCRE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE SUCRE- DASSALUD	11/03/2015	1	44	AUTO INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DOCE (12) DE MARZO DE 2015, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS
SECRETARIA